

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE CONTRATACIÓN NIT.800012638-2	Código	PA-GC-P5	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	01	
	Fecha	19-12-2014	
Página 1 de 5			

ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS - DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

El presente documento tiene por objeto servir de guía para el desarrollo de las actividades contempladas en el Programa de Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

1. OBJETO Y ALCANCE.

Objeto:

El presente documento tiene por objeto establecer las especificaciones de carácter técnico básicas para la implementación de las acciones contempladas en el programa de corte de césped, poda de árboles de vías y áreas públicas del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de hato corozal, Casanare. En ellas se estipulan las condiciones en las que se les debe dar cumplimiento a las actividades descritas en este documento.

Alcance:

La aplicación de este documento es estricta y obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas que presenten ofertas públicas o contraten la implementación de las actividades descritas en el Documento de Estudio Previo, desde el momento en que se presenta propuesta hasta la respectiva liquidación del proceso.

2. ESPECIFICACIONES GENERALES.

El contratista debe garantizar la calidad en el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del presente proceso. Igualmente definir de manera primordial el manejo ambiental y seguridad industrial mínima y básica para la ejecución de las actividades.

Estas especificaciones son complementarias con los documentos del pliego de condiciones.

Todos los materiales y equipos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, deberán ser aportados por el contratista y colocados en el sitio de desarrollo de las actividades.

La obligación del contratista suministrar y mantener durante la ejecución de las actividades y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ALCALDIA DE HATO COROZAL, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran. El contratista deberá mantener un (1) profesional de la rama correspondiente

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE CONTRATACIÓN NIT.800012638-2	Código	PA-GC-P5	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	01	
	Fecha	19-12-2014	
	Página 2 de 5		

ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

(Ingeniero Ambiental o Sanitario) a la actividad predominante de los trabajos objeto de esta contratación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con el contrato; así como para la realización de las actividades de educación ambiental deberá mantener un técnico afín al área ambiental que preste sus servicios de apoyo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Realizar las actividades de poda de árboles y corte de césped establecidas en el programa CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES DE VIAS Y AREAS PÚBLICAS, de acuerdo al siguiente catastro:

INVENTARIO PODA DE ÁRBOLES

Ítem	Zona A Intervenir (árboles)	Unidad	Cantidad	PERIODIDAD
1	Villa olímpica	und	57	2
2	Av Tirso Delgado	und	189	2
3	Calle 4	und	5	2
4	Calle 3	und	20	2
5	Call 7	und	20	2
6	Call 7 con carrera 12	und	24	2
7	Parque progreso	und	160	2
8	Parque 20 de Julio	und	8	2
9	Parque principal	und	36	2
10	Cementerio	und	19	2
11	Calle 2 con carrera 2	und	15	2
12	Carrera 7 con 10	und	2	2
13	Calle 12 con 10	und	5	2
14	Calle 8 con 16	und	1	2
15	Triangulo la Y	und	3	2
16	Canal de la Y	und	2	2
17	Canal San Geronimo	und	13	2
18	Carrera 13 con 7	und	10	2



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

CONTRATACIÓN

Código PA-GC-P5

Versión 01

Fecha 19-12-2014

Página 3 de 5



ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

19	Calle 7 con 12	und	5	2
20	Carrera 16	und	6	2
Total De árboles A Intervenir		600	Períocidad=2	Total=1200

INVENTARIO ÁREAS PÚBLICAS SUJETAS A CORTE DE CESPED

Ítem	Tramo A Intervenir (corte de césped)	Unidad	Cantidad	Períocidad
1	Parque el aeropuerto	ha	0,3	2
2	Parque villa del rosario	ha	0,1	2
3	Parque villa juliana	ha	0,1	2
4	Parque el progreso	ha	0,8	2
5	Parque principal	ha	0,6	2
6	Parque las cayenas	ha	0,08	2
7	Parque 20 de julio	ha	0,3	2
8	Cementerio	ha	0,9	2
9	Villa olímpica	ha	3,9	2
10	Triangulo la Y	ha	0,2	2
11	Cancha el aeropuerto	ha	1,1	2
12	Lote la esperanza	ha	0,2	2
13	Separador cll 12 1-2	ha	0,1	2
14	Separador cll 12 2-3	ha	0,1	2
15	Separador cll 12 3-4	ha	0,1	2
16	Separador cll 12 4-5	ha	0,1	2
17	Separador cll 12 5-6	ha	0,1	2
18	Separador cll 12 12-11	ha	0,1	2



ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

19	Separador cll 12 12-11	ha	0,1	2
20	Separador cr 12 11-10	ha	0,1	2
21	Separador cr 12 10-7	ha	0,1	2
22	Separador cr 12 7-6	ha	0,2	2
23	Separador cr 12 11-10	ha	0,1	2
24	Separador cr 12 10-9	ha	0,1	2
25	Separador cr 12 9-8	ha	0,1	2
26	Separador cr 12 8-8a	ha	0,1	2
27	Separador cr 12 8a-7	ha	0,2	2
28	Separador cr 12 7-6	ha	0,1	2
29	Separador cr 12 6-5	ha	0,1	2
30	Separador cll 8a 13-14	ha	0,1	2
31	Separador cll 8a 14-15	ha	0,1	2
32	Separador cll 8a 15-16	ha	0,1	2
Total De área intervenir (corte de césped)		10.5	Periodicidad=2 Total= 21 Ha	

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD EJECUTORA

- Recibir y ejecutar los recursos entregados por la Administración Municipal para ejercer la gerencia del proyecto objeto del presente contrato.
- Proporcionar la asesoria jurídica, administrativa, financiera, social, técnica y ambiental relacionada con la ejecución del proyecto, a que haya lugar para el adecuado desarrollo del mismo.
- Elaborar el plan de Inversiones del contrato interadministrativo, una vez recibida por parte de la Administración Municipal la priorización y asignación de recursos de los proyectos o actividades a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato.



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

CONTRATACIÓN

Código PA-GC-P5

Versión 01

Fecha 19-12-2014

Página 5 de 5



ANEXO : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

- Realizar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad toda la contratación derivada que se adelante en virtud del contrato interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos para garantizar el buen desarrollo del mismo.
- Tramitar oportunamente los desembolsos y realizar en tiempo los pagos de las obligaciones contraídas con terceros.
- No utilizar en ningún caso los recursos objeto del proyecto para otros fines diferentes a los señalados en el alcance del mismo.
-

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZALEZ

Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación y Política Sectorial.